

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **019**

Fecha: 12/02/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2023 00134	Ordinario	WILTON FREDDY - PISSO ORTIZ	GLORIA REGINA PAREDES TOBAR	Auto admite demanda ordena Notificar a Colpensiones, Mir Publico y Agencia Nal.- Designa Curado para los herederos indeterminados de Alfonso Paredes y ordena su emplazamiento en el Registro Nal	09/02/2024	
19001 31 05 003 2023 00175	Ordinario	ALIRIO ALBERTO- MENDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena Notificar a Colpensiones, Mir Publico, Agencia Nal y corre traslado por 10 dias a la demandada.-	09/02/2024	
19001 31 05 003 2023 00176	Ejecutivo	REGINA NINFA - TOBAR VELASCO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto rechaza demanda por competencia y se Remite al Juzgad 02 Laboral de Popayan por la oficina de reparto.-	09/02/2024	
19001 41 05 001 2019 00171	Ordinario	CARLOS HUMBERTO - SARRIA SOLANO	HUGO JAVIER REYES DORADO	Auto admite consulta 2a instancia CONSULTA de la sentencia 226/2022 de 09 de agosto del 2022, proferida por e Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Popayán Cauca	09/02/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **12/02/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JULIAN ANDRES MUÑOZ BERMEO
SECRETARIO